



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA POR ESTRADOS

PROMOVENTE: LICENCIADO JUAN FRANCISCO PORTELA RODRÍGUEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CIUDADANA MARISOL VARGAS BÁRCENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

En el Expediente con clave número **TEEC/JDC/17/2020**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía promovido por el Licenciado Juan Francisco Portela Rodríguez, quien se ostenta como miembro activo del Partido Acción Nacional "*en contra de la nula respuesta a la solicitud que realice ante la Presidente de la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidaria del Consejo Nacional perteneciente al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional la C. Marisol Vargas Bárcenas el paso 10 de Noviembre del 2020...*"...*(sic)*. El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo de cumplimiento de acuerdo plenario el día de hoy doce de enero de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas cuarenta minutos** del día de hoy **doce de enero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados**, el acuerdo de fecha doce de enero de la presente anualidad, constante de dos páginas en pantalla, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

Mtra. Lorena Leonor Gabourel Pérez
 Actuaria Interna del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/17/2020.

PROMOVENTE: LICENCIADO JUAN
FRANCISCO PORTELA RODRÍGUEZ, QUIEN SE
OSTENTA COMO MIEMBRO ACTIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDADES RESPONSABLES: CIUDADANA
MARISOL VARGAS BÁRCENA, PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA
INTRAPARTIDISTA DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "...EN CONTRA DE LA
NULA RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE
REALICE ANTE LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA
INTRAPARTIDISTA DEL CONSEJO NACIONAL
PERTENECIENTE AL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
LA CIUDADANA MARISOL VARGAS BÁRCENAS
EL PASADO 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020..."
(sic)

MAGISTRADO INSTRUCTOR: MAESTRO
FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:
MAESTRA NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha doce de enero de dos mil veintiuno, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito de fecha once de enero de la presente anualidad, suscrito por el ciudadano Mauro López Mexia, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional y documentación adjunta, misma que fuera recepcionada en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local, el día doce de enero del año en curso. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE, A DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. ---**

VISTA: La cuenta, el Magistrado Presidente **ACUERDA:** -----

